

VI MARCHA MOUNTAIN BIKE “GUÁJAR EXTREME” GUÁJAR ALTO 2024

NO COMPETITIVA

DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2024

SALIDA: 09:30 h.

LUGAR: CALLE PARADA

1.- PARTICIPANTES

1.1.- Podrán participar en este evento todos aquellos ciclistas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años.

1.2.- Todos los participantes deberán entregar, en el momento de la retirada del dorsal, **DECLARACIÓN JURADA**, que ratifique que se encuentran aptos/as para la práctica de ciclismo y en condiciones suficientes para tomar parte en la citada prueba.

1.3.- Debido a la exigencia de la prueba, no es aconsejable que participen personas poco habituadas a la práctica de este deporte. El deportista asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

1.4.- Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen al Ayuntamiento de Guájjar Alto y por ende a los Mayordomos y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. **A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.**

1.5.- No se aceptarán inscripciones de menores de 18 años, sin autorización paterna.

1.6.- Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la organización. La publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

1.7.- Todos los participantes deberán usar CASCO, el ciclista que no lleve casco no podrá participar en la marcha.

1.8.- El dorsal da derecho para participar en el sorteo de regalos.

1.9.- Se descalificará a los participantes que:

- No lleven el dorsal.
- No lleven casco.
- No realicen el recorrido completo.
- No cumplan la normativa de la Marcha.
- Realicen cualquier acto antideportivo o por mal comportamiento.
- Ceder el dorsal a un tercero.

2.- INSCRIPCIONES

- Limitado a 250 participantes.
- Plazo y precio: El coste de la inscripción será de 20 € hasta el 01 de febrero de 2024, 23 € hasta el 01 de marzo y 25 € hasta el día de la Carrera.
- A través de: www.global-tempo.com
- Recogida de Dorsales:

Día 19/04/24, de 17.00 a 21.00 horas en Decathlon de Motril.

Día 20/04/24, de 10.00 a 14.00 horas en Decathlon de Motril.

Día 21/04/24, de 08.00 a 09.00 horas en Guájar Alto.

2.1.- El plazo oficial de inscripciones finalizará el día 20 de abril a las 24:00 horas. Deberán formalizar la inscripción mediante el abono de la cuota correspondiente y la entrega del justificante de pago y declaración jurada en el momento de recoger el dorsal. La inscripción podrá realizarse a través de la página web www.global-tempo.com, y de donde se podrán descargar los documentos necesarios a aportar en el momento de recoger el dorsal.

2.2.- Todos/as los participantes que tomen la salida sin haber formalizado su inscripción lo harán expresamente bajo su responsabilidad. La organización se reserva el derecho de expulsar antes o durante el desarrollo de la prueba a aquellas personas que no acrediten su condición de inscrito, sin derecho a reclamación alguna.

3.- RECORRIDO

3.1 - RUTA:

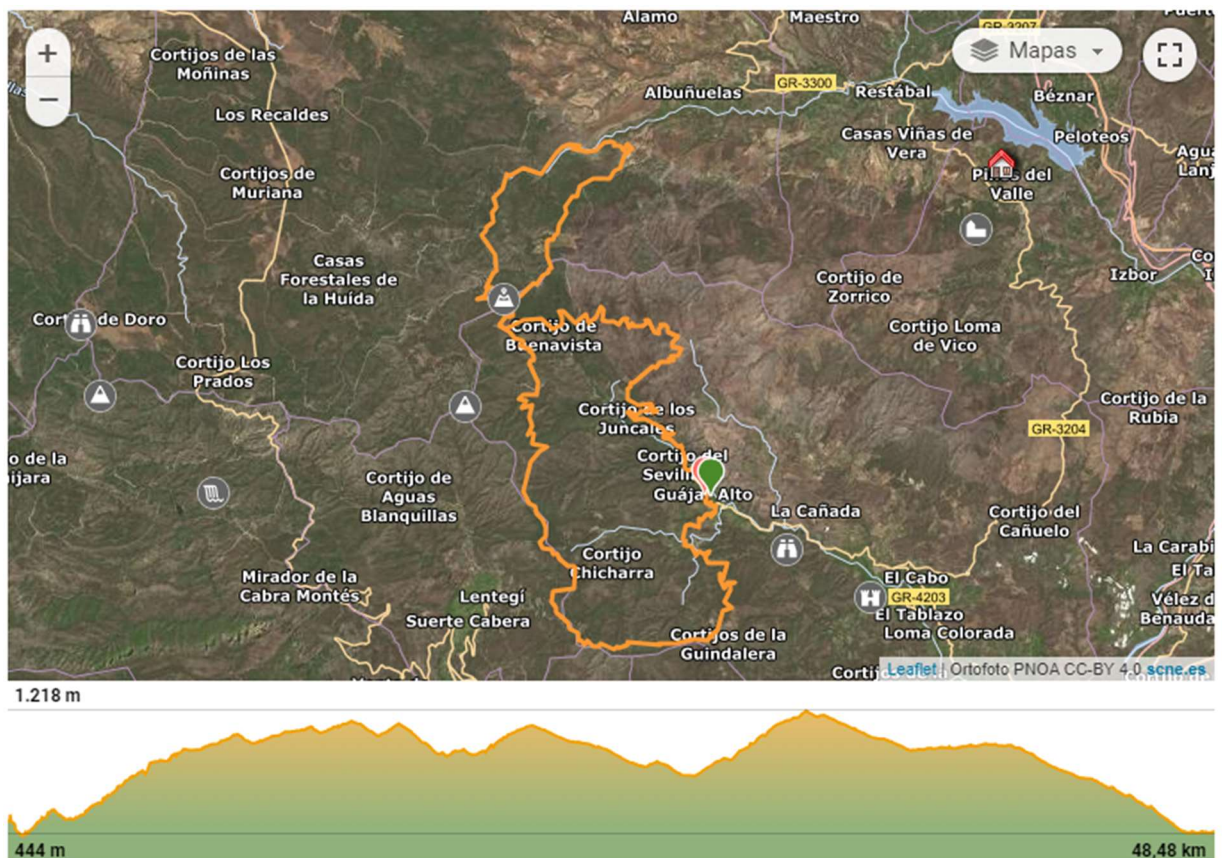
- DESCRIPCIÓN:

El recorrido es de **48.48 km y 1815 metros** de desnivel positivo:

- Distancia: **48.48 km.**
- Tipo: Circular, Guájar Alto – Guájar Alto
- Dificultad técnica: Moderada
- Dificultad física: Media.

- RUTOMETRO:

- Salida Neutralizada desde Calle Parada de Guájar Alto.
- Cruce (giro a la derecha) carril de Villa del Monte.
- Cruce (giro a la izquierda), carril de Jurite.
- Cruce (giro a la derecha), Canino de Entresieras.
- Avituallamiento Cruce de Lentegí.
- Cruce (giro a la derecha) dirección Entresieras y Peña del Rayo.
- Cruce (giro a la izquierda) dirección Puerto de la Toba.
- Avituallamiento en Pareja de la Verdeja.
- Paraje de la Verdeja dirección Puerto de la Toba.
- Puerto de la Toba dirección de frente hacia Albuñuelas.
- Cruce (giro a la derecha) dirección Albuñuelas en Cruz Chiquita.
- Cruce (giro a la derecha) en Cuesta Blanca, dirección Barraco de las Cabezuelas.
- Cruce (giro derecha) por el Carril del Pozuelo.
- Cruce (giro derecha) en Cerro del Pozuelo.
- Cruce (giro izquierda) en Puerto de la Toba.
- Avituallamiento en Pareja de la Verdeja.
- Cruce (giro izquierda) dirección Haza Real.
- Cruce (giro derecha) dirección Guájar Alto.
- Cruce (giro izquierda), Rio de la Toba.
- Meta (Punto km 48.48 km.)



VI MARCHA DE BTT “GUÁJAR EXTREME” GUÁJAR ALTO 2024

- El recorrido estará abierto al tráfico, por lo que todos los participantes están obligados a respetar las normas de circulación, prestando especial atención en los cruces donde no se tenga preferencia y en las incorporaciones a carreteras y calles.

- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor y para preservar el correcto desarrollo de la prueba si así fuera aconsejable.

- Todo el recorrido estará controlado por un nutrido número de colaboradores de la organización. Éste se encontrará señalizado e incluso balizado para evitar pérdidas, con referencias que indicarán el camino a seguir. En todo momento se deben seguir las instrucciones que dichos colaboradores indiquen, causando motivo de descalificación de la prueba su ignorancia o desobediencia. Dicho control se extenderá hasta las 14:30 horas (hora límite de llegada a meta).

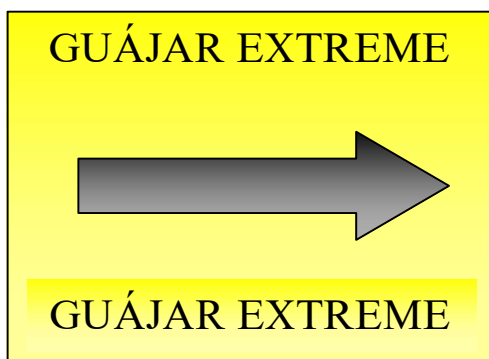
- Queda prohibida la circulación de vehículos a motor por el circuito, a no ser que hayan sido autorizados por la Organización y que cuenten con la correspondiente Acreditación de la Organización.

- Las señales que se colocaran en el recorrido son las siguientes:

Peligro Inminente (3 flechas mirando al suelo): Reducir la Velocidad.



Indicación de Itinerario:

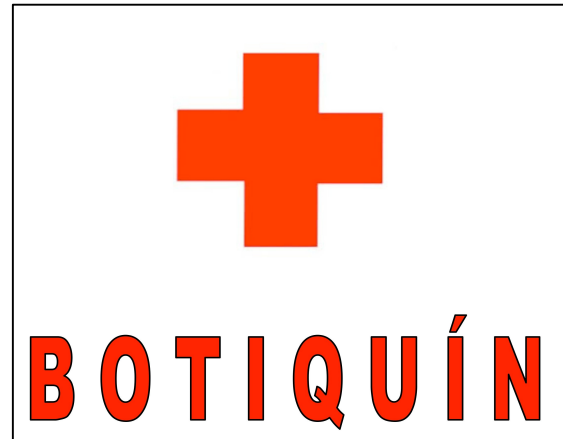


Avituallamiento:



Punto kilométrico:

Botiquin



4.- HORARIO-PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 8:00 a 9:00 horas Recogida de Dorsales.
- 9:30 horas Salida V Marcha de MTB “Guájar Extreme”.
- 10:00 horas Visita Guiada y Senderismo para acompañantes por los lugares más pintorescos de Guájar Alto.
- 13:30 horas Música en Vivo.
- 14:30 horas Comida de Convivencia para los participantes y acompañantes
- 15:30 horas entrega de premios y sorteo de Regalos.
- 17:00 horas Clausura de la VI Marcha.

5.- RETIRADA DE DORSALES Y ENTREGA DE OBSEQUIOS.

5.1.- Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción, deberán presentarse para retirar su dorsal, firmar la declaración jurada y recibir las instrucciones complementarias del organizador en la zona habilitada para ello (interesa rellenar el campo email de las inscripciones o consultar la web, para informaciones de última hora), desde las 8:00 hasta las 9:00 horas, del día de la prueba.

5.2.- A la retirada del Dorsal se hará entrega de la Bolsa del ciclista. Al finalizar la prueba se realizará el sorteo de Regalos.

5.3.- No se enviarán las bolsas ni los dorsales a los participantes que no asistan en los días y horarios indicados.

5.4.- Los participantes que no retiren su dorsal en el horario indicado quedarán excluidos de la prueba.

5.5.- Todos los participantes están obligados a llevar de forma clara y visible el dorsal del deportista.

6.- CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO.

6.1.- Los participantes, al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros.

6.2.- Así mismo, se someten al cumplimiento de las siguientes normas:

- El uso del casco será obligatorio durante todo el recorrido. El no cumplimiento de este punto supondrá la descalificación del corredor.
- Los participantes permanecerán durante toda la prueba dentro del recorrido marcado por la organización, cumpliendo el recorrido de manera íntegra. El no cumplimiento de este punto puede suponer la descalificación del corredor.
- Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por la Organización en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno.
- El/os organizador/es de esta prueba estará especialmente atento a este punto, ya que la misma discurrirá por terrenos naturales que debemos cuidar y conservar.
- Los participantes atenderán en todo momento a las instrucciones que se notifiquen desde la organización y/o disposiciones de los jueces de la prueba.
- Respetar la señalización del recorrido y no modificarla, alterarla o suprimirla con intención de generar confusión o despiste entre el resto de corredores. El no cumplimiento de este punto puede suponer la descalificación del corredor.

7. SERVICIOS DE CARRERA

La Marcha estará controlada por Policía Local, Protección Civil, y un nutrido grupo de voluntarios.

La Organización dispondrá de los siguientes Servicios para los participantes de la Marcha:

- Guardarropa.
- Avituallamiento en Marcha.
- Comida de Convivencia, al finalizar la prueba. (Habrá paella y bebidas también para las familias y amigos que acompañen a los corredores a un módico precio)
- Coche Escoba.
- Servicio de Masaje.
- Reportaje Fotográfico:
- Sorteo de Regalos.

8. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

8.1.- El participante es responsable de su condición física, de conocer el circuito y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

8.2.- El participante eximen al/os organizador/es, AYUNTAMIENTO de Guájar Alto, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de circulación como por accidentes deportivos, sin perjuicio de los que legalmente le son propias.

8.3.- El participante exime al AYUNTAMIENTO DE Guájar Alto, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales. Especialmente, exime a los anteriormente citados del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales el traslado de estos en el vehículo habilitado para la recogida (“coche escoba”).

9. DERECHO DE MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.

9.1.- La organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Normativa de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen.

9.2.- El hecho de inscribirse en la prueba supone la ACEPTACIÓN plena de este Reglamento.

11.- INFORMACIÓN

- Mayordomos de Guájar Alto: falta poner teléfono.
- Ayuntamiento de Guájar Alto: Calle Dr.Alcántara de Guájar Faragüit.
Tlf.958629001
- En: www.global-tempo.com
- En el e-mail: falta poner correo

Guájar Alto a 19 de abril de 2024

ANEXO 1. DECLARACIÓN JURADA

D./Da. _____ con
D.N.I. _____ declaro haber efectuado un entrenamiento adecuado para la prueba ciclista V MARCHA DE MTB "GUÁJAR EXTREME", y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.

Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

También conozco que la organización cuenta con seguro para afrontar exclusivamente cualquier novedad producida por mal funcionamiento o gestión de la misma.

Antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como Doping por la federación de ciclismo.

Acepto que los jueces de la carrera podrán descalificarme por alguno de los motivos que se numeran a continuación:

- No llevar puesto el casco o desabrochado durante el trascurso de la prueba
- Arrojar basura o desperdicios en alguna de las partes que forman el recorrido de la prueba

Declaro que conozco de la dificultad (buen nivel físico y técnico) de la prueba, que el itinerario está abierto permanentemente al tráfico peatonal y rodado, y que atenderé permanentemente a todas las indicaciones que la organización me haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en mi persona, llevando permanentemente el casco.

Igualmente asumiré mi plena responsabilidad en caso de utilizar un atajo o vía alternativa a las señalizadas oficialmente por la Organización.

ACEPTO QUE EL DORSAL ES INTRANSFERIBLE Y QUE NO PODRÁ LLEVARLO OTRA PERSONA POR MI YA QUE LOS SEGUROS TRAMITADOS SOLO CUBREN AL TITULAR. ME COMPROMETO A RESPETAR LOS CAMINOS POR LOS QUE DISCURRE LA PRUEBA, NO DAÑAR EL ENTORNO Y NO ARROJAR BASURAS EN NINGÚN PUNTO DEL MISMO, O DE LO CONTRARIO SERÉ DESCALIFICADO.

En _____, a _____ de _____ de 2024

Fdo. EL PARTICIPANTE.

Nombre y apellidos:

DNI: